

La imagen de la mujer medieval a través de la obra de Christine de Pizan



Ane Mejias Miralles

Grado en Historia. 2016-2017

Tutor: Iñaki Bazán Díaz

Departamento de Historia
Medieval, Moderna y de América

Resumen

En este trabajo se pretende analizar la obra *La Ciudad de las Damas* escrita por Christine de Pizan y el papel que desempeñó en la denominada *Querrela de las Mujeres*, en la que se debatía sobre la naturaleza y la capacidad intelectual femenina. Christine de Pizan fue la primera mujer que participó en ella, mostrando una visión favorable de las mujeres contraria a la tradicional opinión misógina predominante.

La Historia de las mujeres ha cumplido un papel crucial en el reconocimiento de esta autora y de su importante obra. Dentro de esta perspectiva historiográfica, la metodología de la *diferencia sexual*, que analiza fuentes escritas por mujeres para entender el pensamiento del sexo femenino frente a los discursos elaborados por varones, ha sido una herramienta que ha permitido poner en valor *La Ciudad de las Damas* en su contexto histórico.

El análisis de esta obra y a partir de esta metodología se desarrolla incidiendo en los siguientes puntos: en la intensa vida de Christine de Pizan, en la diversa y amplia temática de sus escritos, en las fuentes clásicas y cristianas que le sirven de apoyo para su tesis, y en el contexto histórico específico de la *Querrela de las Mujeres*. Para poder desarrollar este análisis, se han tenido en cuenta a quienes han abordado anteriormente en sus trabajos a esta autora y su alegoría de una Ciudad, siguiendo el modelo de San Agustín, como refugio para las mujeres que eran infravaloradas por la sociedad de su tiempo.

A través de este estudio se llegará a la conclusión de que las mujeres poseían el mismo intelecto que los hombres, pero si el de éstos parecía superior, lo era porque podían acceder a la educación que a ellas se les negaba; de que, a pesar del discurso misógino que afirmaba la perversa naturaleza de las mujeres, ellas eran virtuosas como lo demostraban diversos ejemplos de la antigüedad clásica; y de que eran, al igual que los hombres, sujetos con capacidad política y socialmente activos.

ÍNDICE

1. Objetivo	3
2. Estado de la cuestión	4
3. La autora	6
4. Obra	9
4.1. Intencionalidad	9
4.2. Estructura de la obra.....	10
4.3. Fuentes	11
4.4. Qué tesis argumenta y defiende	14
5. La Querella de las Mujeres.....	21
6. Conclusiones.....	26
7. Apéndices	28
7.1. Fuentes	28
7.2. Bibliografía	28

1. Objetivo

Este trabajo tiene como principal objetivo analizar la obra de Christine de Pizan *La Ciudad de las Damas* para mostrar la imagen de la mujer en la Edad Media.

Para ello, es necesario considerar lo que se ha investigado sobre este tema, es decir, el estado de la cuestión. En este caso, nos centraremos en la Historia de las Mujeres y las metodologías principales que se han empleado para investigar sobre esta cuestión en la Edad Media.

A continuación, se abordará la biografía de Christine de Pizan dado que es necesario conocer su vida para comprender lo que expone en sus obras. Fue una escritora e intelectual humanista gracias a la educación que recibió de su padre, y la primera mujer que vivió de su vocación de escritora. Por ello, ha legado un importante repertorio de obras que ilustran muy bien la sociedad y el pensamiento, tanto suyo como de la sociedad de su época.

Posteriormente, se presentará el análisis de la obra, la intencionalidad, la estructura, las fuentes de las que se valió y en las que se apoyó, entre ellas el *De claris mulieribus* de Boccaccio y *De civitate Dei* de San Agustín, y finalmente su tesis o argumentación, la puesta en valor del sexo femenino.

Por último, se contextualizará la obra en su tiempo y espacio, *La Querrela de las Mujeres*, un debate en principio misógino, en el que se discutió sobre la naturaleza de la mujer, débil, viciosa y carente de intelecto, y en el que Christine de Pizan tomó parte activamente en claro alegato de su sexo, siendo ella la primera que salió en defensa de las mujeres públicamente.

Finalmente, se tratará de sacar unas conclusiones respecto de todo lo expuesto, recogiendo la información presentada.

2. Estado de la cuestión

El interés de la historiografía por estudiar la Historia de las mujeres es reciente, surgiendo en la década de los setenta del siglo XX, irrumpiendo más tarde en España, gracias a un grupo de historiadoras preocupadas por sacar a la luz a las mujeres como sujeto social e histórico.

Sus primeros pasos no supusieron una gran innovación, pues no incorporó nuevas categorías de análisis histórico, ya que se conformó con realizar lo que se denomina una *historia contributiva*, resaltando a mujeres que destacaron en su época. No obstante, esto no fue suficiente puesto que se centraba en mujeres excepcionales, quedando así el conjunto de ellas oculto de nuevo.

Un siguiente paso fue el denominado *feminismo de la igualdad*, cuyo fin era mostrar a todas las mujeres en los procesos históricos que tradicionalmente eran atribuidos a los hombres. Por ejemplo, los pioneros trabajos de Cristina Segura¹ sobre el repartimiento de Almería, donde buscó visibilizar la presencia de mujeres junto a los varones en esos repartos de tierras. Este planteamiento historiográfico fue reforzado con la innovación de nuevas categorías de análisis, siendo la principal de ellas el “género”, propuesta, entre otras investigadoras, por Joan Scott². Se trataba de analizar el rol asignado a las mujeres por la sociedad de cada época, para conocer sus posibles actuaciones, tanto en el plano público como en el privado, así como las bases socio-culturales y económicas que existen tras esa imagen.

El siguiente paso, ligado a una evolución de la Historia de las mentalidades hacia el giro lingüístico y cultural, fue el análisis de los discursos construidos sobre las mujeres de una determinada época y sociedad, y cómo eran representadas en ellos. Desde esta perspectiva de análisis destacan autores como Georges Duby y Michelle Perrot³. Sin embargo, el problema de este nuevo enfoque metodológico surgía de su mayor fuente: el análisis de textos elaborados por hombres, quienes ofrecían una visión de las mujeres al margen de ellas mismas. De este modo se reproduce “*el imaginario de*

¹ SEGURA, C. Participación de la mujer en la repoblación de Andalucía (siglos XIII y XV). Ejemplo de una metodología. En: *Nuevas Perspectivas sobre la Mujer: Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria organizadas por el Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1982, pp. 61-70.

² SCOTT, J. El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG, 1996, pp. 265-302.

³ DUBY, G., PERROT, M. *Historia de las mujeres en Occidente*. Madrid: Taurus, 1992-1993.

cada época, un orden patriarcal que asigna a la mujer un papel determinado, construyendo una imagen tópica e inmóvil de las mujeres"⁴.

Con objeto de superar este problema emergió una nueva categoría de análisis en el marco de la Historia de las mujeres: la *diferencia sexual*. Una de las principales representantes de esta corriente es María-Milagros Rivera Garretas⁵. Para estas autoras hay que dejar de lado la reivindicación de la igualdad de la mujer respecto al hombre y valorar "*lo que han construido las mujeres a lo largo de los tiempos, tanto de cultura material como de pensamiento. También se destaca cómo han elaborado y desarrollado un pensamiento diferente del dominante y han sabido expresarlo en sus actuaciones (...) sin tener como referencia al grupo masculino, como se hace desde el feminismo de la igualdad*"⁶. Sin embargo, por mucho que insistan en fundamentarse en escritos elaborados por mujeres, éstas no dejan de formar parte de ese sistema patriarcal, del que están "contaminadas" y también contribuyen a reproducir.

Los estudios sobre las mujeres desarrollados desde la *diferencia sexual* se han centrado en analizar los discursos elaborados por ellas mismas, de forma que se pueda conocer sus formas de pensar, sentir y actuar ante la vida. Así se han estudiado cuestiones como la religiosidad o la denominada *Querella de las Mujeres*, es decir, la polémica sobre la diferencia entre los varones y las mujeres, no sólo a nivel de naturaleza, sino también de intelecto y de virtudes que se produjo a lo largo de los siglos bajomedievales. Frente al análisis de los discursos elaborados por varones sobre las mujeres, centrar la mirada en los realizados por mujeres para hablar de ellas mismas.

El objeto de este trabajo es, de hecho, un discurso escrito por una mujer: *La Ciudad de las Damas*, de Christine de Pizan. En él la escritora ofrece un punto de vista diferente al propuesto por los discursos de los hombres, exponiendo una imagen de la mujer radicalmente diferente, dejando huella de sus sentimientos contrariados ante tales visiones construidas por la sociedad patriarcal, así como de sus opiniones sobre ellas.

⁴ FUSTER GARCÍA, F. La Historia de las Mujeres en la historiografía española: propuestas metodológicas desde la Historia Medieval. *Revista Historia*, 2009, (10), p. 257.

⁵ RIVERA GARRETAS, M.M. *La diferencia sexual en la historia*. Valencia: Universitat de València, 2005.

⁶ SEGURA GRAÍÑO, 2008: 262.

3. La autora

Para comprender esta obra y la visión expuesta en ella es preciso conocer la pluma que la escribió, Christine de Pizan. Fue la primera escritora profesional de la historia, “(...) *convirtió la ocupación intelectual en una profesión*”⁷.

Vivió en la Baja Edad Media, entre los años 1364 y 1430. Nació en Venecia, pero pronto se trasladó a París, ya que el rey de Francia, Carlos V de Valois, contrató a su padre para que trabajara a su servicio como médico y consejero.

Su padre, Tommaso da Pizzano, fue un gran sabio, profesor de la Universidad de Bolonia, inmerso en el movimiento cultural de la época que florecía en Italia: el Humanismo. En contra de la opinión de la madre, él incidió en que su hija estudiara, nada habitual para las mujeres de la época. Le proporcionó una educación intelectual muy rica (ciencia, lectura de clásicos, etc.), sin imaginarse lo que depararía a su hija en el futuro. Es importante mencionar que para la educación que recibió fue trascendental la vida cortesana que experimentó en Francia, ya que tuvo acceso a la biblioteca real y conoció la vida de la Corte, influenciada por la vertiente humanista. A los quince años, en 1379, se casó con el notario del rey Étienne du Castel, con el cual mantuvo un matrimonio feliz.

No obstante, la vida le cambió significativamente cuando, primero, murió su padre en 1386, y tres años más tarde su marido. Así pues, se quedó a cargo de toda su familia (tres hijos, su madre y una sobrina) y heredó una ardua situación económica. Comenzó entonces, sumergida en una completa tristeza por las pérdidas sufridas, una etapa dura, de continuo pleiteo para recuperar lo que era suyo tras haber sido desposeída de su patrimonio sin derecho alguno⁸.

Era evidente que tenía que hacerle frente a esa coyuntura y sacar a su familia y a ella misma de esa oscuridad; por ello empezó a escribir. Era común en aquella época que los “(...) *grandes nobles y (...) la alta burguesía patrocinaban la composición literaria (...) encargándolos, comprándolos o haciendo donaciones económicas que sustentaran a sus autores*”⁹. Así pues, se valió de este recurso para financiar sus obras,

⁷ LAURENZI, E. Christine de Pizan: ¿una feminista “ante litteram”? *Lectora*, 2009, (15), p. 305.

⁸ AGOS, Ainhoa. *Christine de Pizán: un nuevo modelo de mujer medieval a través de las imágenes miniadas*. Universidad de La Rioja, 2012, (inédito), p.14.

⁹ CABRÉ PAIRET, M. El otro centenario: La ciudad de las damas y la construcción de las mujeres como sujeto político. *La Aljaba*, 2006, Vol. 10, p.41.

solicitando la ayuda de ciertos mecenas que apoyaran su trabajo. Gracias a su vida en la Corte, encontró contactos y fue incluso apoyada por la monarquía, por la reina Isabeau de Baviera; la obra *Le Livre des Faits et Bonne Moeurs du roi Charle V le Sage* (1404) le permitió ser “(...) *la única persona de letras del reino (...) a quien se le encargó una tarea semioficial (...) se convirtió así en la primera cronista de la Corte*”¹⁰, además de que con su trabajo, como he mencionado anteriormente, consiguió ser “*la primera mujer escritora profesional y (...) la primera editora*”¹¹. Sin embargo, su labor literaria no se redujo sólo a la escritura, sino que dirigió la producción de sus obras, y se encargó, asimismo, de copiarlas, lo que también la convirtió en copista, como explica Ana Vargas. Por tanto, su dedicación al mundo de la escritura y literatura fue completa.

En cuanto a su obra, fue a partir de 1390, tras la muerte reciente de su marido, cuando comenzó a escribir. Este estado de tristeza y desamparo llevó a que el principio de su producción estuviera marcado por “*baladas de lamentación y de amor*”¹². Sin embargo, a medida que su vocación de escritora fue afianzándose, fue legando un rico repertorio de obras, trabajando en ellos varios géneros literarios como la lírica, la alegoría, la epístola y la autobiografía, en los que aborda cuestiones diferentes como “*la biografía política, el amor cortés, los manuales de conducta, la mitología*”¹³, “*la política, la justicia militar, la historia, los valores morales*”¹⁴, “*la estrategia militar o el derecho*”¹⁵. Aun así, hoy día se la conoce más por la encarecida defensa de las mujeres, de sus derechos y de su naturaleza, que llevó a cabo ante la misoginia predominante de la época.

De su abundante producción, sus obras más relevantes son, *Epistre au Dieu d'Amours* (1399), con la que inició su defensa de las mujeres; *Enseignemens Moraux* (1400); *Epistres du Debat su le Roman de la Rose* (1401-1403), donde mantiene un debate sobre este mismo libro; *Le livre de la Mutacion de Fortune* (1403), mayormente autobiográfico; *Le Livre du Chemin de longue étude* (1403); *Le Livre de la Cité des Dames* (1405); *Le Livre des Trois Vertus* (1405), donde trata sobre la educación de las

¹⁰ VARGAS MARTÍNEZ, A.. “La Ciudad de las Damas” de Christine de Pizan: obra clave de la Querrela de las Mujeres. En: *La Querrela de las Mujeres I. Análisis de textos*. Madrid: A.C. Almudayna, 2009, pp. 24.

¹¹ VARGAS MARTÍNEZ, 2009: 24.

¹² BARRIOS, S., GUAZZARONI, V. Christine de Pizán y La Ciudad de las Damas: la mujer como sujeto jurídico activo. *La Aljaba*, 2011, Vol. 15, p. 177.

¹³ CABRÉ PAIRET, 2006: 41.

¹⁴ BARRIOS, GUAZZARONI, 2011: 177.

¹⁵ VARGAS MARTÍNEZ, 2009: 25.

mujeres de toda condición; *L'Avison Christine* (1405), en la que relata pasajes de su vida y, sobre todo, los que despertaron sus ganas de escribir; *Epistre à la reine Isabeau* (1405) y *Le Livre des Fais d'Armes et de Chevalerie* (1410).

Finalmente, se trasladó al monasterio dominico de Poissy, situado cerca de la capital, donde residía su única hija y donde permaneció los últimos años de su vida. Allí escribió unos trabajos en los que criticaba la situación política de Francia: *La Lamentation sur les Maux de la France* (1412), *L'Épitre de la Prison de Vie Humaine* (1414) y *Livre de la Paix* (1415). Dio fin a su producción literaria con *La Ditié de Jehanne d'Arc* (1429), una de sus obras más conocidas y un halago a la labor de este personaje histórico en la Guerra de los Cien Años. Finalmente, Christine de Pizan murió en 1430 en el monasterio de Poissy.

Por lo tanto, asistimos a una gran variedad de obras, de las cuales se conservan 37 (de 39 años como escritora)¹⁶. “Fue una de las voces más significativas de la intelectualidad europea del Medioevo”¹⁷, y luego, sobre todo, fue una escritora que luchó firme y convencida contra la imagen degenerada y deformada de la mujer que transmitían intelectuales, laicos y clérigos, de la época a través de la literatura. Fue una mujer segura tanto de sí misma, como de su conocimiento y vocación de escritora, lo que le permitió defenderse, a ella y al resto de las mujeres, criticando la falta de educación del género femenino y la realidad distorsionada que transmitían esos “doctos varones”¹⁸ sobre ellas. Además, con su producción “pro-femenina”, inició y participó en un debate intelectual de su tiempo, la *Querella de las Mujeres*, en la que se profundizará más adelante. La obra que mejor encarna esta contienda, y la más famosa, es *La Ciudad de las Damas*, el objeto de este trabajo.

¹⁶ VARGAS MARTÍNEZ, 2009: 25.

¹⁷ BARRIOS, GUAZZARONI, 2011: 177.

¹⁸ LEMARCHAND, M.J. Introducción. En: Christine de PIZAN, *La Ciudad de las Damas*. Madrid: Ediciones Siruela, 1995, p. 52.

4. Obra

4.1. Intencionalidad

Christine escribió su obra culminante, la más importante de su carrera, *La Ciudad de las Damas*, con una clara intención: proteger y defender al género femenino de todos los ataques y de las ofensivas misóginas, alabando sus virtudes desde un punto de vista femenino; es decir, denunciar y hacerle frente a la misoginia presente, que ella se refiere como “*echar fuera (...) «todos los negros y sucios pedruscos»*”¹⁹.

Una de sus frases más célebres también resume la intención y crítica principal de este libro, aunque fuera anterior: “*Mais se femmes eussent les livres fait/ Je sçay de vray qu'autrement fust du fait,/ Car bien scevent qu'a tort sont encoulpées*”²⁰.

Expone el origen y propósito del libro *La Ciudad de las Damas* ya desde el primer capítulo. En él cuenta cómo se sintió, una vez más, víctima de tales críticas mientras leía *Las Lamentaciones de Mateolo*:

*“Me preguntaba cuáles podrían ser las razones que llevan a tantos hombres, clérigos y laicos, a vituperar a las mujeres (...). No es que sea cosa de un hombre o dos (...). Al contrario, filósofos, poetas, moralistas, todos –y la lista sería demasiado larga- parecen hablar con la misma voz para llegar a la conclusión de que la mujer, mala por esencia y naturaleza, siempre se inclina hacia el vicio (...). Me propuse decidir, en conciencia, si el testimonio reunido por tantos varones ilustres podría estar equivocado”*²¹.

He ahí la introducción a lo que sería “*la respuesta más elaborada teórica y políticamente escrita por Christine en defensa del sexo femenino*”²². Así pues, se arma

¹⁹ LAURENZI, 2009: 306.

²⁰ *La joie des poètes*. 2017. Disponible en: <http://www.ipoesie.org/christine-de-pisan-l-epistre-au-dieu-amour> [consulta: 18 de abril de 2017].

Es un extracto del poema “L’Épistre au dieu Amours” escrito en 1399. “*Si las mujeres hubiesen escrito los libros, estoy segura de que lo habrían hecho de otra forma, porque ellas saben que se las acusa en falso*”.

²¹ PIZAN, C. de. *La Ciudad de las Damas*. Texto y trad. de Marie-José Lemarchand Madrid: Ediciones Siruela, 1995, p. 64.

²² VARGAS MARTÍNEZ, 2009: 22.

de valor y autoridad para contrarrestar los argumentos que manifestaban que el género femenino era débil, malo por naturaleza y sin ninguna virtud ni valor.

Asimismo, en su propósito de defender a las mujeres, también pretende hacer una historia de las mujeres, ya que recoge a varios personajes femeninos de la tradición grecolatina, judía y cristiana (míticas y reales), y contemporáneas. Ellas son las pruebas de sus argumentos, los argumentos a sus afirmaciones. De esta manera, alza al género femenino al mismo nivel que el masculino.

Además, otra finalidad de esta obra es la de crear un espacio político propio de las mujeres, donde estén protegidas de esas ofensivas. Es aquí donde entra en juego el título *La Ciudad de las Damas*: tiene como intención construir una ciudad (simbólica) en la que sólo puedan habitar las mujeres.

Así pues, redacta este trabajo con toda seguridad de las virtudes y la excelencia del género femenino, valiéndose de ejemplos femeninos de las tradiciones mencionadas de la historia, de ciertas fuentes y de su capacidad intelectual y literaria.

4.2. Estructura de la obra

Esta obra la constituyen tres libros, compuestos por diferentes capítulos: el primer libro contiene 48 capítulos, el segundo 69 y el tercero está compuesto por 19²³.

El libro está regido por diálogos entre las principales protagonistas, la propia Christine, y las tres virtudes o Damas que le ayudan a salir de esos “*tristes pensamientos*”²⁴ y a construir la Ciudad “*inexpugnable*”²⁵. Estas tres Damas son tres figuras alegóricas que son presentadas a partir del segundo capítulo: Razón, Justicia y Derechura. Cada una de ellas engloba un libro y tiene una función específica en la construcción de la Ciudad. Por ello, se puede clasificar esta obra como una alegoría medieval²⁶, puesto que la protagonizan tres figuras simbólicas propias de los valores de la sociedad cristiana de esa época.

²³ VARGAS MARTÍNEZ, 2009: 29.

²⁴ PIZAN, 1995: 65.

²⁵ PIZAN, 1995: 169.

²⁶ LAURENZI, 2009: 310.

La construcción empieza con Razón, quien le proporciona “*un mortero resistente e incorruptible*”²⁷ para que construya los cimientos y las “*altas y fuertes murallas con anchas y hermosas torres*”²⁸. A continuación, es Derechura quien se encarga de seguir erigiendo las calles y los edificios de la Ciudad. Finalmente, Justicia rematará el trabajo “*con oro fino y pulido los tejados de las torres, mansiones y casa palaciegas*”²⁹ y dirigirá el poblamiento de la Ciudad “*con mujeres ilustres y traeré una gran reina*”³⁰. Mientras van construyendo la Ciudad, Christine entabla con cada una de ellas un diálogo, tratando diferentes temas.

Además de los diálogos, relatan las memorias e historias de las mujeres, 140 mujeres³¹ exactamente, de varios orígenes y tradiciones diferentes, como se ha explicado anteriormente. Son las que dan vida a las virtudes femeninas y las que encarnan los temas que se abordan en las conversaciones.

Así pues, “*la obra está escrita simbólicamente en forma de ciudad, ciudad que va construyéndose paralelamente, o a medida, que se construye el libro*”³². Por lo tanto, los materiales que procuran las Damas “*no son otros que los testimonios de mujeres del pasado*”³³.

4.3. Fuentes

Christine de Pizan, como sabia, intelectual y humanista, había leído las grandes obras de la historia, y tenía a su alcance un rico repertorio de libros clásicos y contemporáneos que empleó para informarse sobre las historias de las mujeres y recoger información misógina, y estructurar su obra, al mismo tiempo que reforzaban sus argumentos.

Si bien se basó en el conocimiento recibido, no hizo uso de él al pie de la letra, sino que lo “*transformó y reinterpretó (...) y reescribió el discurso de los autores convirtiéndolo en provechoso y significativo para lo que ella quiso decir*”³⁴. Como

²⁷ PIZAN, 1995: 71.

²⁸ PIZAN, 1995: 71.

²⁹ PIZAN, 1995: 73.

³⁰ PIZAN, 1995: 73.

³¹ CABRÉ PAIRET, 2006: 46.

³² VARGAS MARTÍNEZ, 2009: 28.

³³ VARGAS MARTÍNEZ, 2009: 31.

³⁴ VARGAS MARTÍNEZ, 2009: 38.

declara Lemarchand: “en el reapropiarse del discurso de los «autores» está la modernidad de la autora”³⁵.

Entre las obras misóginas que incitan a Christine a escribir este libro se encuentran, principalmente, *Le Roman de la Rose* (que también la impulsó anteriormente a posicionarse en contra y escribir) y *Las Lamentaciones de Mateolo*, aunque como bien indica ella, “la lista sería demasiado larga”³⁶.

El escritor clásico Ovidio es varias veces mencionado como creador de argumentos misóginos. Sus declaraciones son elegidas, ya que lo considera “fuente inagotable de inspiración de la tradición misógina medieval”³⁷. Cicerón también es aludido ya que califica a la mujer como “alguien menos noble”³⁸. Además, también desmentirá el tratado *De secretis mulierum*, del que no se conoce el autor y que ha sido atribuido erróneamente a Alberto Magno (1206-1280)³⁹, y donde se postula que el cuerpo de la mujer es defectuoso. Por tanto, estos forman parte, asimismo, de las fuentes misóginas a las que critica.

No obstante, su principal fuente fue *De claris mulieribus* (1362) de Boccaccio. Este famoso escritor realizó en esta obra una compilación “de historias de mujeres ilustres que alababan determinadas acciones femeninas, poniéndolas al servicio de una visión patriarcal del mundo (...) apuntes biográficos de virtud femenina, casos de mujeres excepcionales (...) presentados como modelos aislados”⁴⁰. Además, Boccaccio es defensor de la teoría de la diferencia basada en el orden de la naturaleza diferente entre el hombre y la mujer, es decir, que las diferencias entre hombre y mujer vienen marcadas por naturaleza, mientras que Christine sostenía la importancia del orden social. Asimismo, la escritora revoluciona la manera de contar la obra, ya que huye del orden cronológico y realza las características que a ella le interesan, sin seguir una estructura fija como hace Boccaccio⁴¹.

Christine se sirve de este autor como criterio de autoridad, o sea, para reforzar sus argumentos. Por ejemplo, de Proba la Romana, “sigue diciendo Boccaccio, hay que

³⁵ LEMARCHAND, 1995: 28.

³⁶ DE PIZAN, 1995: 64.

³⁷ ESCUDERO, J.A. Cristina de Pizán: identidad personal y memoria colectiva. *Ágora*, 2008, (27), p. 31

³⁸ PIZAN, 1995: 81.

³⁹ SANTAMARÍA HERNÁNDEZ, M.T. J.P. Barragán Nieto. El “De secretis mulierum” atribuido a Alberto Magno. Estudio, edición crítica y traducción. *ExClass*, 2013, (17), p. 501

⁴⁰ CABRÉ PAIRET, 2006: 47.

⁴¹ LEMARCHAND, 1995: 31.

*reconocer y alabar en esta mujer un conocimiento tan profundo de las Escrituras como el de los grandes teólogos de nuestro tiempo*⁴². De esta manera demuestra que ella no es la única que lo piensa y tiene mayor verosimilitud.

Pese a que Boccaccio alaba las hazañas de ciertas mujeres, no deja nunca de verter un contenido misógino, puesto que para él la honestidad de las mujeres es de mayor mérito, ya que ellas tienen que esforzarse más para ello a causa de su naturaleza débil⁴³. Boccaccio, al contrario que Christine, es muy *“pesimista sobre la naturaleza de la mujer”* y no deja de caer en *“los tópicos escatológicos del dogma cristiano”*⁴⁴.

Asimismo, Vicente de Beauvais con su *Le Miroir Historiale* y Jacobo de Cessolis con *Ludus Sacacchorum* constituyen otras dos fuentes porque *“reflejan una visión ejemplar de la Historia (...) al proyectar sobre la sociedad de su tiempo unos «exempla» generalmente sacados de la Antigüedad, para definir virtudes y vicios”*⁴⁵.

Por supuesto, como buena cristiana, Pizan usa como fuente a teólogos como San Agustín. El título de *La Ciudad de las Damas* está inspirado en uno de los libros más famosos de éste, *De civitate Dei* (*Ciudad de Dios*). Además, existen muchos paralelismos entre los dos trabajos. Tanto San Agustín como Christine escriben para defender a sus comunidades, el teólogo para defender a los cristianos de las acusaciones de ser los culpables de la caída del Imperio Romano, mientras que Christine lo hace para defender a las mujeres de los ataques misóginos⁴⁶. Esa ciudad Christine la transforma y la seculariza⁴⁷.

Otro teólogo como Tomás de Aquino forma parte también de sus fuentes, ya que el concepto de justicia que expone Christine es el mismo que Santo Tomás predicaba, es decir, la justicia era *“la principal de las virtudes morales, pero la autora le agregará una característica notable: la justicia es adjudicada no sólo a los varones, sino también a las mujeres”*⁴⁸. Finalmente, echa mano de la Biblia y de la tradición cristiana, donde accede a vidas de santas, mártires y mujeres virtuosas. Asimismo, contiene ciertos paralelismos con las Sagradas Escrituras. Por ejemplo, del mismo modo que el ángel se

⁴² PIZAN, 1995: 122.

⁴³ PIZAN, 1995: 32.

⁴⁴ LEMARCHAND, 1995: 42-43.

⁴⁵ LEMARCHAND, 1995: 18.

⁴⁶ RIVERA GARRETAS, M.M. *Textos y espacios de mujeres*. Barcelona: Icaria, 1990, p. 194.

⁴⁷ LAURENZI, 2009: 310.

⁴⁸ BARRIOS, GUAZZARONI, 2011: 181.

le aparece a María para anunciarle que será la madre de Jesús (la Anunciación), las tres Damas le anuncian a Christine la construcción de su Ciudad; y de igual modo en que Adán y Eva son expulsados del Paraíso por el error cometido, Christine es responsable de expulsar la misoginia (el error) de su Ciudad⁴⁹.

Por lo tanto, tenemos un libro lleno de referencias a las Sagradas Escrituras, a la teología, a la tradición grecolatina, y a personajes reales. Ejemplos de ello son Judith, Esther, Deborah, las sibilas (Eritrea, Amaltea), las amazonas, las diosas Minerva, Ceres e Isis, María Magdalena, Santa Catalina, Santa Margarita, Blanca de Castilla, Fredegunda, Safo, y un largo etcétera. Sin embargo, no hay que dejar pasar por alto que la propia experiencia personal de Christine, junto a la de otras mujeres, fue “*una fuente de inspiración e influencia*”⁵⁰.

4.4. Qué tesis argumenta y defiende

En esta obra, Christine de Pizan es la encomendada para llevar a cabo una misión, la construcción de la Ciudad, donde formula una nueva visión del género femenino, contraponiendo sus argumentos a los de los autores misóginos quienes predicaban que ninguna mujer era virtuosa. Esto es, en la Edad Media el prototipo de una mujer virtuosa era una mujer casta, pura, sencilla, prudente, honrada, callada, constante, bella, ordenada, responsable, cariñosa, dedicada al hogar, creyente, fiel, leal, estable, generosa y humilde. No obstante, los hombres no creían que existiera ningún ser del género femenino que tuviera esas cualidades; es más, consideraban todo lo contrario, generando así un ambiente de misoginia jamás visto. En palabras de Christine: “*creo que nunca como en nuestro tiempo se habló tan mal de las mujeres, ni hubo tantos hombres para infamarlas sin motivo*”⁵¹.

Nuestra autora destruye esa idea, al mismo tiempo que modifica la imagen de la mujer virtuosa, añadiéndole características que eran estimadas propiamente de hombres. Así pues, habla en contra de la imagen de la mujer que había en su época, es decir, en contra de los tópicos y prejuicios que agredían constantemente al sexo femenino: mala por esencia, embaucadora, lujuriosa, comilona, cotilla, vulnerable, escasa de capacidad

⁴⁹ LAURENZI, 2009: 306.

⁵⁰ VARGAS MARTÍNEZ, 2009: 38.

⁵¹ PIZAN, 1995: 204.

intelectual, ingenua, amargada, infiel, rencorosa, inestable, gusto por la violación, impúdica, inconstante, débil, físicamente defectuosa, estúpida, fría, mentirosa y avariciosa.

Por tanto, desmiente todos esos estereotipos valiéndose de ejemplos de mujeres virtuosas de la historia y de su experiencia. Así, para rebatir la idea de que no son sabias o inteligentes pone como ejemplo a Safo (poetisa y filósofa), Carmena (creadora del alfabeto latino y del derecho escrito), Isis (inventora del arte de los jardines), Ceres (civilizadora de la humanidad), “*muchas de las ciencias e importantes técnicas han sido descubiertas por la inteligencia y el ingenio femenino*”⁵². Por otro lado, ensalza la importancia de la palabra de las mujeres: “*si la palabra femenina fuera tan despreciable y de tan escasa autoridad como algunos pretenden, jamás hubiera permitido nuestro Señor que fuera precisamente una mujer [María Magdalena] quien anunciara su Resurrección*”⁵³. De igual modo, refuta las ideas de frialdad e infidelidad con Tercia Emilia, Jantipa, Paulina, Tisbe y Hero; de incastas con Sarah, Rebeca y Ruth; de que les gusta ser violadas con Lucrecia y la reina de Galatia; de inconstantes e inestables con Griselda y Santa Marina, etc.

Asimismo, reprocha que a las mujeres se les niegue ejercer la justicia, política y gobernabilidad, por ser oficios propios de hombres y que las mujeres sólo se puedan dedicar al hogar. A pesar de que defiende que “*quiso Dios que el hombre y la mujer le sirvan de forma distinta, que se presten mutua ayuda*”⁵⁴, demuestra la buena gobernabilidad de ciertas mujeres como Fredegunda, la reina Blanca o Juana de Borbón. Es importante precisar que refuerza la idea de complementariedad de los sexos, como muestra la cita anterior, sin que uno sea inferior por lo que ejerce, alabando así el trabajo de las mujeres. Con todo, añade que “*las mujeres no deben lamentar el no ejercer la justicia ordinaria ante los tribunales ni tener que dictar sentencia, porque esto las aparta del peligro físico y moral*”⁵⁵. Con esto, Christine acusa la corrupción vigente y la inmoralidad de las decisiones judiciales.

Por otra parte, no desdice que el cuerpo de la mujer sea más débil, pero en lugar de tratarlo como si fuera algo negativo, saca de ello su valía: “*gracias a ese defecto que*

⁵² PIZAN, 1995: 127.

⁵³ PIZAN, 1995: 85.

⁵⁴ PIZAN, 1995: 87.

⁵⁵ PIZAN, 1995: 91.

tampoco es muy ingrato, no tienen que cometer horribles torturas, asesinatos y crueles exacciones”⁵⁶. No obstante, muestra la fuerza física que también pueden llegar a tener las mujeres, con el claro ejemplo de las amazonas. Igualmente, denuncia el maltrato psicológico y físico del que son víctimas muchas mujeres, como muestra la siguiente cita, en donde se puede llegar a palpar incluso cierta ironía:

“¡(...) cómo les pegan (...)! ¡Cuántas humillaciones, ataques, ofensas, injurias tienen que aguantar unas mujeres leales, sin gritar siquiera para pedir ayuda (...) cuando ellos vuelven [de beber], ellas pueden recibir como cena unos buenos golpes (...). Y encima hay que oír hablar de maridos desconsolados”⁵⁷.

Encontramos, de igual manera, el prejuicio sobre la mujer provocadora y coqueta, al afirmar que una dama sólo se arregla para seducir al hombre. Christine lo arguye manifestando que *“a las mujeres hermosas que visten elegantemente no hay que reprochárselo ni pensar que sólo lo hacen para coquetear con los hombres porque a todo el mundo, sea hombre o mujer, le puede encantar la belleza, el refinamiento (...)*”⁵⁸.

Sutilmente, Christine introduce también la idea de paz, pero la presenta como “Paz en positivo”, es decir, la guerra debe ser el último escalón para conseguir la paz, habiendo intentado anteriormente por otros medios obtenerla⁵⁹. Así, reafirma el papel de la mujer *“como agentes fundamentales en la regulación de los conflictos*”⁶⁰. Gracias a la acción política de las mujeres como mediadoras en los conflictos se ha alcanzado la paz, como con las sabinas.

Por último, hace un claro alegato de la construcción social de la diferencia entre los sexos, lo que hoy día conocemos como género⁶¹, basado en la falta de educación. Los hombres declaraban que la capacidad intelectual de una mujer era menor por naturaleza, es decir, el propio debilitamiento del cuerpo femenino llevaba a que su inteligencia fuera mínima. No obstante, Christine manifiesta que las mujeres sabían menos porque no tenían acceso a la educación, puesto que los hombres, aunque no

⁵⁶ PIZAN, 1995: 92.

⁵⁷ PIZAN, 1995: 171.

⁵⁸ PIZAN, 1995: 241.

⁵⁹ BARRIOS, GUAZZARONI, 2011: 182.

⁶⁰ BARRIOS, GUAZZARONI, 2011: 182.

⁶¹ LAURENZI, 2009: 307.

todos, pensaban que la mujer no podía estudiar porque si no “*arruinarían sus costumbres*”⁶². Christine propugna que “*Dios les ha dado, sin embargo, una hermosa inteligencia que pueden aplicar, si quieren a cualquiera de los campos donde se ejercitan los hombres más ilustres*”⁶³. En un diálogo en concreto se evidencia claramente la crítica de Christine a la restricción y selectividad de la educación, masculina, y del género como producto de una construcción social:

“-¿Y por qué crees tú que las mujeres saben menos? (...) Es sin duda porque no tienen, como los hombres, la experiencia de tantas cosas distintas, sino que se limitan a los cuidados del hogar, se quedan en casa, mientras que no hay nada tan instructivo para un ser dotado de razón como ejercitarse y experimentar con cosas variadas.

-(...) si su mente es tan capaz de aprender y conceptualizar como la de los hombres, ¿por qué no aprenden más?

*-(...) la sociedad no necesita que ellas se ocupen de los asuntos confiados a los hombres (...). En cuanto a afirmar que las mujeres saben menos, que su capacidad es menor, mira los hombres que viven aislados en el campo (...). La falta de estudio lo explica todo”*⁶⁴.

Christine termina su obra llamando a todas las mujeres virtuosas de cualquier condición que vayan a habitar la Ciudad, construida a partir de sus virtudes y gobernada por la Virgen María, para que vivan libres de cualquier agresión y dignamente, como se merecen.

Con todos estos argumentos y esta nueva visión de la mujer, Christine revolucionó el campo literario, político y social. Pretendió establecer la igualdad entre el hombre y la mujer, puesto que al hacer Dios el hombre a su imagen no fue a su imagen física, como se pensaba, sino a la imagen de su alma, la cual “*Dios la creó tan buena y noble, idéntica en el cuerpo de la mujer y del varón*”⁶⁵. Esta igualdad no sólo se traduce en la igualdad entre el sexo masculino y femenino, sino en las distintas procedencias de las mujeres que habitarán la Ciudad. No hace distinción entre el origen aristocrático y

⁶² PIZAN, 1995: 198.

⁶³ PIZAN, 1995: 121.

⁶⁴ PIZAN 1995: 119-120.

⁶⁵ PIZAN, 1995: 81.

humilde, sino entre las poseedoras de virtudes y las que no: *“tanto princesas y grandes damas como mujeres de mediana y modesta condición”*⁶⁶.

Christine demuestra en esta obra una indudable toma de conciencia del problema desde el primer momento, colocando como cimiento de su exposición su propia experiencia y la de otras mujeres, revalorizando así la identidad femenina y la autonomía/autoridad de la mujer:

*“(...) yo, que he nacido mujer, me puse a examinar mi carácter y mi conducta y también la de otras muchas mujeres que he tenido ocasión de frecuentar”*⁶⁷.

Se fio *“de lo que como mujer sentía y sabía”*, reconociendo de esta manera *“el valor de su experiencia como fuente de saber y de autoridad”*⁶⁸; intervino *“no a pesar de ser mujer, sino como mujer (...) reconoció valor a su experiencia y a su cuerpo”*⁶⁹.

Esta autonomía se traduce, de igual manera, como autonomía física del cuerpo de la mujer. Como se ha visto, esta autora hace un alegato del cuerpo femenino, lo que ha permitido entenderlo como *“un ente autónomo”*, ya que *“la experiencia directa y plena del cuerpo femenino permite liberarse del estigma del discurso teológico”*⁷⁰, puesto que la interpretación misógina afirma que el cuerpo femenino es malo y débil. La misma construcción de la Ciudad manifiesta esta autonomía, ya que se necesita fuerza y constancia para la edificación de un espacio como este, erigido por mujeres, recuperando la materialidad de su cuerpo⁷¹.

Asimismo, esta autonomía física también se refleja en el discurso sexual que aborda Christine, ya que habla de la castidad como una elección propia de la mujer, lo que la convierte en dueña de su propio cuerpo y, por tanto, autónoma físicamente: *“La virginidad, cuando era una opción elegida y mantenida por decisión propia, podía proporcionar a las mujeres el privilegio (masculino) de tener un cuerpo inviolable”*⁷². La abstinencia sexual era un *“un ejercicio de poder, una práctica de libertad”*⁷³. Como

⁶⁶ PIZAN, 1995: 64.

⁶⁷ PIZAN, 1995: 64.

⁶⁸ VARGAS MARTÍNEZ, 2009: 40.

⁶⁹ CABRÉ PAIRET, 2006: 49.

⁷⁰ ESCUDERO, 2008: 34.

⁷¹ ESCUDERO, 2008: 34.

⁷² RIVERA GARRETAS, 1990: 205.

⁷³ ESCUDERO, 2008: 35.

explica Lemarchand “*la castidad no significa tanto pureza para las ciudadanas que habitan La Ciudad de las Damas, como fuerza e independencia (...) liberándose del yugo matrimonial, abandonan el papel tradicional de esposas y madres*”⁷⁴:

*“Rechazad a los hipócritas que se valen de las armas de la seducción y de falsos discursos para robaros vuestros más preciados bienes, el honor y una hermosa fama”*⁷⁵.

No se puede obviar, por otra parte, que eligiera construir una ciudad, no es un mero hecho casual. El concepto de la ciudad en su tiempo era “*un lugar simbólico de la libertad, de la civilización, de la agregación propiamente humana (...) «habitar protegidos de la violencia»*”⁷⁶ y “*simbolizaba el espacio social de convivencia y su gestión, la política*”⁷⁷. Por tanto, Christine, a la vez que escribe su obra y construye su Ciudad, está creando a la mujer como sujeto político, como ciudadana. Gracias a su experiencia, las mujeres se convierten en sujetos políticos activos de su Ciudad, gestionada, además, por ellas mismas. Ciudad que protege y ensalza las acciones y las virtudes de las mujeres.

Por otro lado, Christine también defiende la Ciudad como un lugar de ley; tanto es así que una de las alegorías, Derechura (*Droiture*), engloba un término jurídico que en su época significaba “*conjunto de los derechos y privilegios*”⁷⁸. Por tanto, el sexo femenino tendrá en esta su Ciudad ciertos derechos y privilegios que las protejan, estarán incluidas en la justicia, una justicia igualitaria que reconocerá sus virtudes.

A la vez, la Ciudad es un lugar de empoderamiento donde las mujeres que la habiten pueden tomar conciencia de su fuerza y valor para que así sean agentes importantes de la sociedad⁷⁹, al contrario de lo que eran en su época.

Además de eso, la edificación de la Ciudad sigue un orden detallado, no es caótico como se suponía que eran las mujeres. Con esto Christine también se enfrenta a la imagen negativa de la mujer, de manera que “*sus principios de construcción,*

⁷⁴ LEMARCHAND, 1995: 49.

⁷⁵ PIZAN, 1995: 274.

⁷⁶ LAURENZI, 2009: 311.

⁷⁷ CABRÉ PAIRET, 2006: 49.

⁷⁸ LAURENZI, 2009: 312.

⁷⁹ LAURENZI, 2009: 311.

descritos detalladamente, contrastan con la imagen del laberinto, símbolo de la feminidad amenazadora, retorcida y devoradora”⁸⁰.

Finalmente, Christine con su *Ciudad de las Damas* expone “*la utopía de un espacio separado. Un espacio que no sólo está físicamente apartado (...) del mundo de los hombres, sino que es, además, una ginecotopía, un espacio social y político exclusivamente de mujeres*”⁸¹. Esta “*ginecotopía*” es resultado del deseo de las mujeres de separarse como consecuencia de todos los ataques, obstáculos y agresiones de las que son víctimas, a causa de las relaciones sociales y políticas que las oprimen⁸², “*representa (...) el refugio en el imaginario frente a la impotencia de la acción política*”⁸³; como lo define José Miguel Lorenzo Arribas es “*la recreación ucrónica (y utópica) de un espacio exclusivamente de mujeres*”⁸⁴.

⁸⁰ LAURENZI, 2009: 306.

⁸¹ RIVERA GARRETAS, 1990: 195.

⁸² RIVERA GARRETAS, 1990: 199.

⁸³ LAURENZI, 2009: 309.

⁸⁴ Ginecotopías medievales (Homenaje a Cristina de Pizán). En: *Centro Virtual Cervantes*. Madrid: Instituto Cervantes, 2007. Disponible en: http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/mayo_07/11052007_02.htm [consulta: 28 de abril de 2017].

5. La Querella de las Mujeres

La *Querella de las Mujeres* fue un debate que tuvo lugar entre los siglos XV y XVIII, iniciándose alrededor del año 1400 y teniendo su fin en la Revolución Francesa. Geográficamente abarcó casi toda Europa, y tradicionalmente “*ha sido considerada por un sector de la crítica como una cuestión meramente literaria (...) sin mayor significación social y política*”⁸⁵. Gracias a varios estudios desde nuevos enfoques, hoy se conceptúa como un debate intelectual, literario, filosófico, social y político.

Precisamente, historiadoras como María-Milagros Rivera Garretas consideran esta contienda como política. En esta línea podemos igualmente incluir a Cristina Segura, puesto que defiende que tuvo “*una fuerte incidencia política, pues la Querella cuestionaba el orden dominante*”⁸⁶. No obstante, María Jesús Fuente Pérez y Joan Kelly discrepan sobre esa atribución de debate político y también social, rebatiendo que no hubo ninguna acción que lo llevara a serlo (ni político ni social):

“*Joan Kelly (...) se inclina por considerarla un debate retórico-literario, en la medida en que polemizó con la pluma (...). Fue un debate teórico en el que no hubo desarrollo práctico que pudiera considerarse político en la medida en que faltaron acciones que influyeran en la sociedad de su tiempo (...) la ausencia de activismo es lo que no permite calificar de debate político a la querella*”⁸⁷.

Así pues, la discrepancia se encuentra, ciertamente, en lo que cada autora atribuye a la concepción de política. Esto es, María-Milagros Rivera y Cristina Segura consideran que la querella es política con que exista tan sólo un debate que cuestione el poder establecido y que influya en la opinión de la sociedad, aunque no se produzca un movimiento activista que defienda con actuaciones concretas el pensamiento que haya sido desarrollado teóricamente. Por el contrario, María Jesús Fuente Pérez y Joan Kelly consideran esencial que se realicen actuaciones, que se desarrolle un movimiento activista en contra del poder para poder considerarla una querella de carácter político.

⁸⁵ VARGAS MARTÍNEZ, A. Sobre los discursos políticos a favor de las mujeres (El *Triunfo de las donas* de Juan Rodríguez de la Cámara). *Arenal*, 2013, (20), pp. 265.

⁸⁶ SEGURA GRAIÑO, C. *La Querella de las Mujeres I. Análisis de textos*. Madrid: A.C. Almudayna, 2009, p. 15.

⁸⁷ FUENTE PÉREZ, M.J. Voces profemeninas en la Querella de las Mujeres: Álvaro de Luna y “El Libro de las Claras y Virtuosas Mujeres”. En: Cristina SEGURA, *La Querella de las Mujeres I. Análisis de textos*. Madrid: A.C. Almudayna, 2009, pp. 124-125.

Como todos los debates, posee un tema central que trata de “la «inferioridad natural» de las mujeres y la «superioridad natural» de los hombres”⁸⁸. Esta idea estaba bastante generalizada en aquella sociedad, donde una larga tradición de menosprecio hacia la mujer había ido tejiendo la idea misógina y patriarcal que defendía la debilidad y la maldad natural del sexo femenino.

Dentro de esta idea principal, con defensores y detractores, se tocaron varias cuestiones. Entre ellas encontramos el adorno de la mujer, la condición de la naturaleza femenina, la capacidad intelectual de las mujeres, si realmente poseían virtudes y valores morales y éticos, su habilidad política, el adulterio y el sexo etc.

Por otra parte, fue una polémica relacionada con el mundo de la aristocracia, las universidades y el clero. Como cabe pensar, la mayoría de sus participantes fueron hombres, clérigos y laicos, pero, por supuesto, también hubo mujeres. Con todo, “las voces masculinas fueron posiblemente más efectivas que las femeninas, pues de las mujeres siempre se criticaba su falta de autoridad, cultural o como figuras”⁸⁹.

Se puede decir que la *Querella* fue iniciada con textos publicados durante el siglo XIV como el *Corbaccio* de Boccaccio, el *Tractus de amore* de Andreas Capellanus o el *Roman de la Rose* de Jean de Meun (éste del siglo XIII) que contenían una importante mirada misógina⁹⁰.

Centrándonos en el caso de la Península Ibérica, más concretamente en el reinado de Juan II (1405-1454) y de su esposa María (1403-1445), conviene indicar que en su corte hubo un gran desarrollo cultural del cual surgieron varios autores en contra y a favor del pensamiento misógino. Entre los primeros tenemos como mayor representante al arcipreste de Talavera, Alfonso Martínez de Toledo. En su libro *Arcipreste de Talavera*⁹¹ (1438) condena completamente al género femenino⁹².

Este texto suscitó varias reacciones en defensa de las mujeres. Uno de ellos es Juan Rodríguez de la Cámara (del Padrón) con su *Triunfo de las donas*⁹³, escrito entre

⁸⁸ RIVERA GARRETAS, M.M. La querella de las mujeres: una interpretación desde la diferencia sexual. *Política y Cultura*, 1996, (6), p. 27.

⁸⁹ FUENTE PÉREZ, 2009: 127.

⁹⁰ VARGAS MARTÍNEZ, 2013: 267.

⁹¹ MARTÍNEZ DE TOLEDO, A. *Arcipreste de Talavera o Corbacho*. Madrid: Cátedra, 1984.

⁹² VARGAS MARTÍNEZ, 2013: 266

⁹³ RODRÍGUEZ DEL PADRÓN, *Triunfo de las donas y cadera de onor*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999.

1438 y 1441, y dedicado a la reina María. Ana Vargas lo considera iniciador de la corriente en defensa de las mujeres, ya que fue el primero cronológicamente y porque introdujo ciertas características y argumentos novedosos con los que enriqueció y avanzó el debate: “inauguró una tradición (...) sirve de inspiración a otros muchos autores”⁹⁴.

Casi al mismo tiempo, en 1444, Diego de Valera publicó su *Tratado en defensa de las virtuosas mujeres*⁹⁵, dedicado a la reina María. Ilustra las virtudes de las mujeres, de las cuales la más preciada es la castidad. Las mujeres que representa en su tratado “se caracterizan por ser castas, leales, honestas”⁹⁶.

Por último, entre los hombres relevantes que salieron en defensa de las mujeres encontramos a Álvaro de Luna, Condestable del rey Juan II. Éste compuso en 1446 el *Libro de las Claras y Virtuosas Mujeres*⁹⁷, sin dedicatoria. Defiende la igualdad entre hombres y mujeres, y no acepta “la idea de la naturaleza viciosa o con mengua del género femenino”⁹⁸. Valora igualmente las virtudes de las mujeres, como su título bien indica.

Estos tres autores defendieron, en general, la integridad del género femenino, su capacidad intelectual y moral, que la sabiduría femenina era menor por el hecho social, no por naturaleza, y que todos los escritores misóginos tomaron a unas pocas mujeres no virtuosas como ejemplo para después generalizarlo a todas ellas. Además, los tres argumentan sus postulados con ejemplos de mujeres de la tradición cristiana, grecolatina, y judía. Estas ideas fueron planteadas por primera vez en Castilla por estos escritores, pero no eran originales ya que estuvieron expuestas a principios de siglo por Christine de Pizan.

No hay que olvidar la participación femenina, como Teresa de Cartagena, Leonor López de Córdoba o María de Zayas. Teresa de Cartagena⁹⁹, nacida en 1425,

⁹⁴ VARGAS MARTÍNEZ, 2013: 276.

⁹⁵ DE VALERA, D. *Tratado en defensa de las virtuosas mujeres*. Madrid: El Archipiélago, 1983

⁹⁶ CURÍ, R. Diego de Valera. “En defensa de virtuosas mujeres”. *Biblioteca Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Hispánico*. Disponible en: <http://www.saavedrafajardo.org/Archivos/NOTAS/RES0023.pdf>, [consulta: 25 de abril de 2017] p. 9.

⁹⁷ LUNA, A. de. *Libro de las claras e virtuosas mugeres*. Toledo: Menor, 1909.

⁹⁸ FUENTE PÉREZ, 2009: 110.

⁹⁹ VIDAL, M. Los espacios en la obra de Teresa de Cartagena. *Memoria académica*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2010, pp.1-8, Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1182/ev.1182.pdf, [consulta: 28 de abril de 2017]. p. 1.

fue una monja (franciscana probablemente) que escribió *Admiración de las obras de Dios*¹⁰⁰, con la que entró de pleno en la *Querella*. La escribió como resultado y en defensa de las acusaciones que afirmaban que siendo mujer era imposible que hubiera escrito su obra anterior, *La Arboleda de los enfermos*¹⁰¹. Con ella nos encontramos también a Leonor López de Córdoba (1362-1430), quien escribió unas *Memorias*¹⁰², dejando así la huella de su experiencia personal y participando en la *Querella*¹⁰³. Finalmente, se puede citar también a María de Zayas (1590-1660), una escritora del Siglo de Oro, siendo una de sus obras más famosas *Desengaños amorosos*¹⁰⁴.

Los textos escritos no fueron la única manera de participar en la *Querella de las Mujeres*. De hecho, las mujeres intervinieron, como declara Ana Vargas, influyendo y promoviendo los trabajos en defensa de las mujeres para hacer frente a los ataques que sufrían por parte de los misóginos e influir en la opinión. Entre ellas sobresale la reina María de Castilla y su entorno¹⁰⁵, como muestran sus dos dedicatorias de Juan Rodríguez del Padrón y Diego de Valera:

*“Princesa la muy más digna et muy más fermosa del universo, en grazia et virtudes singular, la muy enseñada et perfecta Señora Doña María per la divina inspiración”*¹⁰⁶.

*“(...) deuia ser dado á la más viurtossa de las mugeres, (...) ¿Dubdas tú quién sea ésta, conociendo la muy esclarecida Reyna de Castilla, á quien la corona de virtudes mayor mente que á otra de las mugeres es deuida?”*¹⁰⁷.

No obstante, fue Christine de Pizan la figura más importante de esta polémica, con lo que Ana Vargas considera que la obra clave de la *Querella* es *La Ciudad de las*

¹⁰⁰ DE CARTAGENA, T. *Arboleda de los enfermos y Admiración operum Dey*. Madrid: Real Academia Española, 1967.

¹⁰¹ CARTAGENA, T. de. *Arboleda de los enfermos y Admiración operum Dey*. Madrid: Real Academia Española, 1967.

¹⁰² LÓPEZ DE CÓRDOBA, L. *Las memorias de doña Leonor López de Córdoba*. Madrid: Innovalibros, 2011.

¹⁰³ RIVERA GARRETAS, 1996: 30.

¹⁰⁴ ZAYAS Y SOTOMAYOR, M. de. *Desengaños amorosos*. Madrid: Cátedra, 2004.

¹⁰⁵ VARGAS MARTÍNEZ, 2013: 286.

¹⁰⁶ Triunfo de las donas y cadira de onor. En: *Centro Virtual Cervantes*. Madrid: Instituto Cervantes, 2007. Disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/triunfo-de-las-donas-y-cadira-de-onor--0/html/fe45664-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.htm#2 [consulta: 28 de abril de 2017].

¹⁰⁷ VALERA, D. de. *Epístolas de Mosen Diego de Valera*. Madrid: La Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1878, pp. 125-126

Damas. Ciertamente, Christine fue la primera mujer que salió en defensa de su género al principio del debate con este libro.

El papel de Christine y de su obra fue decisivo y trascendental. Esta escritora hizo frente a los ataques misóginos de su época, creando con su voz, pluma y experiencia una autoridad igual que la de un hombre, o mayor:

“Esta nueva autoridad que Christine creó y de la que se sirvió tanto ella como quienes la siguieron, constituyó verdaderamente (...) el progreso epistemológico que introdujeron las mujeres en la Querella (...). Con su obra, Christine inauguró un nuevo discurso y puso fin a la situación de silencio frente a la misoginia. Abre, por tanto, una nueva tradición de pensamiento y cierra, paralelamente, la falta de respuesta ante los ataques contra las mujeres (...). Christine de Pizan y La Ciudad de las Damas marcan el comienzo y la tonalidad del debate conocido como la Querella de las Mujeres”¹⁰⁸.

¹⁰⁸ VARGAS MARTÍNEZ, 2009: 40, 42.

6. Conclusiones

Por todo lo expuesto, Christine de Pizan con su obra *La Ciudad de las Damas* es merecedora de ser considerada un hito, puesto que marcó un antes y un después en la *Querrela de las Mujeres*. No sólo eso, sino que rompió con todo lo establecido hasta ese momento, empoderándose de un discurso femenino para enfrentarse a los discursos misóginos. Christine, además, fue la primera escritora profesional.

El empeño de su padre Tomás de Pizzano por darle una educación y el interés de ella por formarse, contribuyeron a crear una mujer segura de sí misma y con gran capacidad intelectual, siendo capaz de hacer frente a la cultura misógina de su época.

Su figura y toda su obra han sido mejor conocidas gracias a la Historia de las mujeres y dentro de ella a los planteamientos metodológicos de la *diferencia sexual*, que muestra un discurso elaborado por una mujer que entra de lleno por primera vez en la *Querrela de las Mujeres*.

Este debate, en principio sólo protagonizado por hombres, se fue enriqueciendo con voces femeninas como la de Christine, Teresa de Cartagena..., María de Zayas. Estas mujeres no se encontraron solas en su lucha, gracias al apoyo de voces “pro-femeninas” como Álvaro de Luna o Diego de Valera. En este debate en el que hombres discutían qué eran y cómo debían ser las mujeres, ellas actuaron en favor del sexo femenino, alabando sus virtudes y no dejándose caer en los estereotipos predominantes elaborados por una sociedad patriarcal.

En *La Ciudad de las Damas* Christine expone una historia de las mujeres diferente de la hasta entonces enseñada. Para ello, se basa principalmente en obras como *De claris mulieribus* de Boccaccio y *De civitate Dei* de San Agustín, de las que extrae modelos de mujeres virtuosas y de construcción de un espacio propio para ellas. Christine, hace un alegato de las mujeres, justificando sus ideas con ejemplos de la historia y de la mitología, para ensalzar las características virtuosas de las mujeres y defenderlas de los ataques misóginos.

Por otro lado, las virtudes expuestas (valor, castidad, justicia, consciencia, constancia, honestidad, fidelidad, etc.) siempre corresponden al ideario cristiano, aunque algunos ejemplos de las mujeres que en el pasado encarnaron ese ideario fueran paganas. Alguna de esas mujeres, pudo mostrar una actitud indecorosa, como

Semíramis que cometió un incesto, pero que Christine lo justifica argumentando que era otra época y otra religión, mostrando con este planteamiento su sabiduría. Precisamente aquí, pone de manifiesto que la supuesta inferioridad intelectual de las mujeres no era consecuencia de su naturaleza, sino de su exclusión de la educación, por ello reclamaría el derecho de las mujeres a la formación.

De esta manera, Christine reivindica la autoridad de las mujeres, su capacidad física e intelectual y su autonomía, y las traslada a su mundo utópico (“ginecotopía”), *La Ciudad de las Damas*, para protegerlas de la realidad en la que vivían y donde serían libres. Con todo, Christine no plantea la demolición de la estructura patriarcal, ya que lo que pretende es poner en valor a las mujeres, con las virtudes que esa estructura les negaba. Así pues, nos encontramos con dos imágenes contrapuestas de la mujer: la misógina predominante y la innovadora de Christine de Pizan, defendiendo a su sexo con toda su pasión y capacidad intelectual de la que era poseedora.

7. Apéndices

7.1. Fuentes

CARTAGENA, T. de. *Arboleda de los enfermos y Admiración operum Dey*. Madrid: Real Academia Española, 1967.

LÓPEZ DE CÓRDOBA, L. *Las memorias de doña Leonor López de Córdoba*. Madrid: Innovalibros, 2011.

LUNA, A. de. *Libro de las claras e virtuosas mugeres*. Toledo: Menor, 1909.

MARTÍNEZ DE TOLEDO, A. *Arcipreste de Talavera o Corbacho*. Madrid: Cátedra, 1984.

PIZAN, C. de. *La Ciudad de las Damas*. Texto y trad. de Marie-José Lemarchand. Madrid: Ediciones Siruela, 1995.

Triunfo de las donas y cadira de onor. En: *Centro Virtual Cervantes*. Madrid: Instituto Cervantes, 2007. Disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/triunfo-de-las-donas-y-cadira-de-onor--0/html/fef45664-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.htm#2 [consulta: 28 de abril de 2017].

VALERA, D. de. *Tratado en defensa de las virtuosas mujeres*. Madrid: El Archipiélago, 1983.

ZAYAS Y SOTOMAYOR, M. de. *Desengaños amorosos*. Madrid: Cátedra, 2004.

7.2. Bibliografía

AGOS, A. *Christine de Pizán: un nuevo modelo de mujer medieval a través de las imágenes miniadas*. Universidad de La Rioja, 2012, (inédito).

BARRIOS, S., GUAZZARONI, V. Christine de Pizán y La Ciudad de las Damas: la mujer como sujeto jurídico activo. *La Aljaba*, 2011, Vol. 15, pp. 175-187.

CABRÉ PAIRET, M. El otro centenario: La ciudad de las damas y la construcción de las mujeres como sujeto político. *La Aljaba*, 2006, Vol. 10, pp. 39-53.

CURÍ, R. Diego de Valera. “En defensa de virtuosas mujeres”. *Biblioteca Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Hispánico*. Disponible en: <http://www.saavedrafajardo.org/Archivos/NOTAS/RES0023.pdf> [consulta: 25 de abril de 2017].

DUBY, G., PERROT, M. *Historia de las mujeres en Occidente*. Madrid: Taurus, 1992-1993.

ESCUADERO, J.A. Cristina de Pizán: identidad personal y memoria colectiva. *Ágora*, 2008, (27), pp. 25-39.

FUENTE PÉREZ, M.J. Querella o Querellas de las Mujeres: el discurso sobre la naturaleza femenina. *Cuadernos Kóre*, 2009, (1), pp. 11-27.

FUENTE PÉREZ, M.J. Voces profemeninas en la Querella de las Mujeres: Álvaro de Luna y “El Libro de las Claras y Virtuosas Mujeres”. En: Cristina SEGURA, *La Querella de las Mujeres I. Análisis de textos*. Madrid: A.C. Almudayna, 2009, pp. 105-130.

FUSTER GARCÍA, F. La Historia de las Mujeres en la historiografía española: propuestas metodológicas desde la Historia Medieval. *Revista Historia*, 2009, (10), pp. 247-273.

Ginecotopías medievales (Homenaje a Cristina de Pizán). En: *Centro Virtual Cervantes*. Madrid: Instituto Cervantes, 2007. Disponible en: http://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/mayo_07/11052007_02.htm [consulta: 28 de abril de 2017].

La joie des poètes. ipoesie.org, 2017. Disponible en : <http://www.ipoesie.org/christine-de-pisan-l-epistre-au-dieu-amour> [consulta: 18 de abril de 2017].

LAURENZI, E. Christine de Pizan: ¿una feminista “ante litteram”? *Lectora*, 2009, (15), pp. 301-314.

LEMARCHAND, M.J. Introducción. En: Christine de PIZAN, *La Ciudad de las Damas*. Madrid: Ediciones Siruela, 1995, pp. 11-62.

RIVERA GARRETAS, M.M. *La diferencia sexual en la historia*. Valencia: Universitat de València, 2005.

RIVERA GARRETAS, M.M. La querrela de las mujeres: una interpretación desde la diferencia sexual. *Política y Cultura*, 1996, (6), pp. 25-39.

RIVERA GARRETAS, M.M. *Textos y espacios de mujeres*. Barcelona: Icaria, 1990.

SANTAMARÍA HERNÁNDEZ, M.T. J.P. Barragán Nieto. El “De secretis mulierum” atribuido a Alberto Magno. Estudio, edición crítica y traducción. *ExClass*, 2013, (17), pp. 501-504.

SEGURA GRAÍÑO, C. Historia de las Mujeres en la Edad Media. *Medievalismo*, 2008, (18), pp. 249-272.

SEGURA GRAÍÑO, C. *La Querrela de las Mujeres I. Análisis de textos*. Madrid: A.C. Almudayna, 2009, pp. 9-19.

SEGURA, C. Participación de la mujer en la repoblación de Andalucía (siglos XIII y XV). Ejemplo de una metodología. En: *Nuevas Perspectivas sobre la Mujer: Actas de las Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria organizadas por el Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Madrid*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1982, pp. 61-70.

VARGAS MARTÍNEZ, A. “La Ciudad de las Damas” de Christine de Pizan: obra clave de la Querrela de las Mujeres. En: Cristina SEGURA, *La Querrela de las Mujeres I. Análisis de textos*. Madrid: A.C. Almudayna, 2009, pp. 21-47.

VARGAS MARTÍNEZ, A. Sobre los discursos políticos a favor de las mujeres (El “Triunfo de las donas” de Juan Rodríguez de la Cámara). *Arenal*, 2013, (20), pp. 263-288.

VIDAL, M. Los espacios en la obra de Teresa de Cartagena. *Memoria académica*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2010, pp.1-8, Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1182/ev.1182.pdf [consulta: 28 de abril de 2017].